



## SEDATU- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO-PAÍS (FIDCENTRO)

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019.

### ESTIMADO(A) SOLICITANTE:

En atención a su solicitud de información pública **1500400001119**, la cual se transcribe para pronta referencia:

*"que es la sedatu? , de donde sale el presupuesto? , existen becas en su institución.  
todo acerca de sedatu.*

#### *Otros datos para facilitar su localización*

*todo acerca de sedatum, justificación de no pago:."(sic)*

Me permito hacer de su conocimiento que a través del acuerdo **Act-Ext-Pub/02/05/2016.02**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo del dos mil dieciséis 2016, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aprobó el Padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal, en términos de los artículos 23 y 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, contempló a los Fideicomisos Públicos del Gobierno Federal como nuevos sujetos obligados, con sustento en el artículo 9 quinto párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los artículos 213, 217 al 222 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**) le informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, el **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO-PAÍS (FIDCENTRO)**, tiene como objeto administrar los recursos, a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de la meso región centro-país de México, por lo tanto, no es una Dependencia y tampoco cuenta con estructura orgánica, por lo que no es posible emitir pronunciamiento alguno, respecto de lo requerido.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento que el Fideicomiso antes referido ya se encuentra extinto.



No omito referir que en el caso de que requiera conocer dicha información respecto de la **SEDATU**, deberá canalizar su solicitud ante dicha Dependencia, a través del sitio: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>, dirigiéndola específicamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Con la información antes descrita, esta Unidad de Transparencia atiende la solicitud de referencia. Quedamos a sus órdenes para posteriores solicitudes de información que formule a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.